

EXPROPIACIONES

OBRA: A5.341.826/2111. «REFUERZO DE VARIOS TRAMOS DEL RAMAL OCCIDENTAL DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL ALJARAFE. SEVILLA»

Habiendo sido ordenada por la Superioridad la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento del término municipal donde radica la finca objeto de la expropiación en los días y horas señalados en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo, se hace constar que a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 6 de marzo de 1997.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

RELACION QUE SE CITA.

EXPROPIACION M2
FINCA PROPIETARIO NATURALEZA TEMPORAL PERMANENTE
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARISCAL
DIA 1 DE ABRIL DE 1.997 A LAS 10'00 HORAS

1	Juan Manuel Yague Navarrete	Huerta	530.-	110.-
	Soledad Romero Gavilan	Ornamentales		
	C/ Espinosa y Carcel, 59-59 -A-Sevilla-			
2	Ramón Ballester Pascual	Naranjos	450.-	50.-
	Dolores García Garzón			
	Cno. Viejo de Sanlúcar, s/n - Villanueva Ariscal-			
3	Miguel Romero Serrano	Erija'	1.125.-	125.-
	Dolores Canela Morato			
	C/ Padre Tarín, 8-2º A-Sevilla-			
4	Julia Serrano Ortega	Naranjos	1.125.-	125.-
	Francisco Camacho Martínez			
	Avda. República Argentina, 22-6º B - Sevilla-			

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARISCAL
DIA 1 DE ABRIL DE 1.997 A LAS 11'00 HORAS

5	Antonio Iglesias Ramos	Naranjos	450.-	50.-
	Dolores Martínez Robles	Olivos		
	C/ Manuel Arellano, 5 -Sevilla-			
6	Francisco Leon Piedra	Naranjos	540.-	60.-
	C/ General Franco, 23 -Villanueva del Ariscal-			
7	Antonio Luis León Piedra	Labor	360.-	40.-
	C/ Calvo Sotelo, 39 -Sanlúcar La Mayor-			
8	José Ramos Barrera	Labor	315.-	35.-

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARISCAL
DIA 1 DE ABRIL DE 1.997 A LAS 12'00 HORAS

9	Antonio Luis León Piedra	Labor	585.-	65.-
	C/ Calvo Sotelo, 39- Sanlúcar La Mayor-			

10	Salvador Ceano León	Jardin	270.-	30.-
	Mª del Pilar Flores Atanel			
	Avda. de la Borbolla, 65 -Sevilla-			
10.1	Comunidad de Propietarios	Acceso	36.-	4.-
	Cno. Viejo Sanlúcar, s/n - Villanueva del Ariscal-			
10.2	Jorge García Hicalgo y Hna.	Erija'	270.-	30.-
	C/ Montevideo, 26- Sevilla-			
22	Manuel Olivencia Ruiz	Olivar	1.080.-	120.-
	Johanna Gertrud Brugger	Naranjos		
	Avda. de la Palmera, 15 -Sevilla-			
23	Francisco Morillo Moreno	Naranjos	375.-	35.-
	María Cano Ruiz			
	C/ Santa Clara, 3 -Sevilla-			
1.1	Purificación, Mª del Carmen,			
	José Mª y Alegria del Castillo			
	Granados	Naranjos	2.300.-	250.-
17	Castillo Alcalá de Guadaíra, 16-3º A-Sevilla-			
	Purificación, Mª del Carmen,			
	José Mª y Alegria del Castillo	Naranjos	3.038.-	3.565.-

AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DEL ALJARAFE
DIA 2 DE ABRIL DE 1.997 A LAS 12'00 HORAS

38	Victoria Fraile Cotán	Olivar	3.060.-	220.-
	C/ Elo X, 44 -Olivares-			

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
DIA 2 DE ABRIL DE 1.997 A LAS 13'00 HORAS

2	José Manuel, Bernardo,	Labor		
	Concepción y Delia	Frutales	18.400.-	1.320.-
	García González			
	C/ Inés de Sizmán, 3- Olivares-			
36	Dolores Ramirez Rodriguez	Olivar	420.-	30.-
	José Rodriguez Baeza			
	C/ Juan Rabaden, 4-3º -Sevilla-			
37	José Morgaz Sierra	Olivar	200.-	20.-
	Mª Isabel Carmena Fraile			
	C/ Roelas, 26 -Olivares-			

AYUNTAMIENTO DE PILAS
DIA 3 DE ABRIL DE 1.997 A LAS 10'00 HORAS

13	José Guzmán Marquez	Olivar	3.300.-	330.-
	C/ Ginés Márquez -Pilas-			

AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION
DIA 3 DE ABRIL DE 1.997 A LAS 11'00 HORAS

3	José Joaquín Macías Llorente	Olivar	1.650.-	110.-
	C/ 1º de Mayo, 6 -Umbrete-			
4	Antonio Herrera Amores	Olivar	1.350.-	90.-
	C/ Sor Angela de la Cruz, 21-Umbrete-			
5	Dolores A. Illanes de la Rosa,			
	Mª Dolores Araceli y Trinidad	Olivar	3.000.-	200.-
	Oliver Illanes			
	Plaza del Arzobispo, 12- Umbrete-			
7	Pedro Salado Pichardo	Olivar	1.425.-	95.-
	Plaza del Arzobispo, 14- Umbrete-			
8	Antonio Herrera Amores	Olivar	900.-	60.-
	C/ Sor Angela de la Cruz, 21 -Umbrete-			
9	Carmen Salado Cutifo	Olivar	525.-	35.-
	C/ Cervantes, 2-Umbrete-			
10	Amparo Prieto Gómez	Olivar	525.-	35.-
	Federico García Lerca, 8- Umbrete-			
44	Salvador Márquez Gullierro	Industrial	2.550.-	170.-
	Mª del Carmen Martínez Carmone			
	Avda. Blas Infante, 21- Coria del Río-			

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR
DIA 4 DE ABRIL DE 1.997 A LAS 11'00 HORAS

46	Carmen Hidalgo Vizcaino	Labor	1.800.-	120.-
	C/ Julian Romero, 21- Sanlúcar La Mayor-			

AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS
DIA 4 DE ABRIL DE 1.997 A LAS 12'00 HORAS

16	Mª del Rosario Vargas Cortes	Labor	1.300.-	130.-
	C/ Relator, 20 -Sevilla-			
16.1	José Antonio Rodríguez de Moya			
	y Morales y Mª Antonia Veiasco	Urbano	792.-	----
	del Río			
	C/ Montecarmelo, 3 -Sevilla-			
16.2	El Loreto, S.C.	Carolineira	522.-	----
	Ctra. Sevilla-Huelva, Km 564,3 -Espartinas-			
1	Francisco Salado Pichardo	Labor	1.200.-	80.-
	C/ Amarguillo, 4 -Umbrete-			
2	Esidro González Borrúa	Labor	1.800.-	120.-
	Plaza Virgen de Fátima, 6-Umbrete-			
4	Antonio Herrera Amores	Olivar	975.-	65.-
	C/ Sor Angela de la Cruz, 21- Umbrete-			

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de establecimiento de un Servicio Coordinado de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Almería y Sierra Nevada. (V-3117 y V-2538). (PP. 172/97).

Asunto: Solicitud de establecimiento de un servicio coordinado de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Almería y Sierra Nevada, en base a las concesiones V-3117:JA-320 y V-2538:JA-240 y al amparo de lo dispuesto en la Ley 3/85, de 22 de mayo, de coordinación de concesiones de servicios regulares de transporte de viajeros por carretera en Andalucía.

Peticionarios: Transportes Alsina Graells Sur, S.A., titular de la concesión V-3117:JA-320 y Autocares Bonal, S.L., titular de la concesión V-2538:JA-240.

Se convoca expresamente a:

- Las Excmas. Diputaciones Provinciales de Granada y Almería.
- Los Ayuntamientos de Granada, Almería y Monachil.
- Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales que puedan estar interesadas.
- Las Centrales Sindicales de CC.OO. y UGT.
- Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.
- Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.
- Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Veinte (20) días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria puede ser examinada en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, C/ Avda. de Madrid, núm. 7, 3.ª planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimen procedente, y los demás interesados harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Granada, 15 de enero de 1997.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de establecimiento de un Servicio Coordinado de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Jaén y Sierra Nevada. (V-3124 y V-2538). (PP. 193/97).

Asunto: Solicitud de establecimiento de un servicio coordinado de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Jaén y Sierra Nevada, en base a las concesiones V-3124:JA-321 y V-2538:JA-240 y al amparo de lo dispuesto en la Ley 3/85, de 22 de mayo, de coordinación de concesiones de servicios regulares de transporte de viajeros por carretera en Andalucía.

Peticionarios: Transportes Alsina Graells Sur, S.A., titular de la concesión V-3124:JA-321 y Autocares Bonal, S.L., titular de la concesión V-2538:JA-240.

Se convoca expresamente a:

- Las Excmas. Diputaciones Provinciales de Granada y Jaén.
- Los Ayuntamientos de Granada, Jaén y Monachil.
- Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales que puedan estar interesadas.
- Las Centrales Sindicales de CC.OO. y UGT.
- Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.
- Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.
- Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Veinte (20) días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria puede ser examinada en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, C/ Avda. de Madrid, núm. 7, 3.ª planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimen procedente, y los demás interesados harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Granada, 16 de enero de 1997.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de establecimiento de un Servicio Coordinado de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Sevilla y Sierra Nevada. (V-3423 S-JA-1 y V-2538). (PP. 194/97).

Asunto: Solicitud de establecimiento de un servicio coordinado de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Sevilla y Sierra Nevada, en base a las concesiones V-3423, S-JA-1 y V-2538:JA-240 y al amparo de lo dispuesto en la Ley 3/85, de 22 de mayo, de coordinación de concesiones de servicios regulares de transporte de viajeros por carretera en Andalucía.

Peticionarios: Transportes Alsina Graells Sur, S.A., titular de la concesión V-3423, S-JA-1 y Autocares Bonal, S.L., titular de la concesión V-2538:JA-240.

Se convoca expresamente a:

- Las Excmas. Diputaciones Provinciales de Granada y Sevilla.
- Los Ayuntamientos de Granada, Sevilla y Monachil.
- Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales que puedan estar interesadas.
- Las Centrales Sindicales de CC.OO. y UGT.
- Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.
- Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.
- Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Veinte (20) días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria puede ser examinada en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, C/ Avda. de Madrid, núm. 7, 3.ª planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimen procedente, y los demás interesados harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Granada, 17 de enero de 1997.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de establecimiento de un Servicio Coordinado de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Málaga y Sierra Nevada. (V-3117 y V-2538). (PP. 203/97).

Asunto: Solicitud de establecimiento de un servicio coordinado de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Málaga y Sierra Nevada, en base a